



BASES DE POSTULACIÓN BECAS DE MANTENCIÓN

1° Semestre 2026

ESCUELA DE INGENIERÍA Y FIUC-CAI

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO

Las becas entregadas por la Escuela de Ingeniería, FIUC y CAI descritas en este documento son canalizadas a través de una sola vía (correo becas.ing@uc.cl o becas.ing@email.uc.cl) y coordinadas por el Comité de Becas de la Escuela de Ingeniería. Este Comité está conformado por autoridades de la Escuela de Ingeniería, representantes de la FIUC, representantes de los académicos y representantes de los estudiantes a través del CAI.

El objetivo del beneficio otorgado es apoyar a estudiantes de pregrado de ambas carreras de la Escuela de Ingeniería (Ingeniería Civil y Licenciatura en Ingeniería en Ciencia de la Computación), y estudiantes de los programas de Magíster en Ciencias de la Ingeniería, todas sus áreas, con el objeto de brindar apoyo para solventar una parte de sus gastos necesarios, y así poder apoyar financieramente su desarrollo académico.

En este proceso de asignación de becas **no se entregan Becas de Arancel**.

PLAZOS Y FECHAS IMPORTANTES

- **Periodo de postulación:** 16 al 27 de marzo
- **Entrega de resultados:** 24 de abril
- **Fecha estimada de la primera cuota:** 30 de mayo
- **Apelaciones:** 25 de abril al 1 de mayo
- **Resultados apelaciones:** 15 de mayo

FONDOS DISPONIBLES

Cada año se determina el fondo disponible en base al resultado de la campaña anual de becas de la Escuela de Ingeniería al cierre del año anterior. Es por esto que el monto anual a repartir es variable y cambiará todos los años.

El monto anual disponible para las becas de la Escuela de Ingeniería se dividirá en cuatro pozos:

- **Fondo Becas de Apadrinamiento:** según las donaciones específicas de empresas y personas naturales que hayan manifestado la intención de apadrinar a uno o más estudiantes.



- **Fondo Primer Semestre:** Se repartirá el primer semestre el 75% del fondo total disponible para las Becas de Mantención Escuela de Ingeniería, con la siguiente consideración:
 - El 70% de del fondo disponible se asignará en el proceso regular.
 - El 5% se asignará en un proceso de apelaciones a los resultados de las Becas de Mantención del primer semestre. Este proceso de apelaciones será evaluado mediante entrevistas para detectar más información que podría no haberse evaluado durante el proceso de postulación regular.
- **Fondo Segundo Semestre:** Se repartirá el segundo semestre el 20% del fondo total disponible para las Becas de Mantención Escuela de Ingeniería. Este proceso no contará con instancia de apelaciones.
- **Fondo Becas de Emergencia:** Se repartirá en este fondo el 5% del fondo total disponible, y la postulación será vía ventanilla abierta entre los meses de marzo a noviembre

Las Becas FIUC-CAI disponen de un fondo independiente, a partir de la campaña de recolección liderada por la FIUC durante todo el año anterior.

TIPOS DE BECAS

- **Becas de Apadrinamiento:** por un monto mensual de \$250.000 durante 10 meses. Se entregarán Becas de Apadrinamiento a los postulantes con mayores necesidades según el puntaje ponderado obtenido luego del proceso, y que cumplan con las condiciones que cada “donante-padrino” solicite. **Para el año 2026, las Becas de Apadrinamiento disponibles son 12.**
- **Becas de Mantención Escuela de Ingeniería:** por un monto mensual entre \$50.000 y \$150.000 durante 10 meses según se indica en la siguiente tabla. Las becas de mantención de la Escuela de Ingeniería se entregarán a los postulantes con mayores necesidades según el puntaje ponderado obtenido luego del proceso, exceptuando a los adjudicatarios de las becas de apadrinamiento, en base a la siguiente tabla:

Monto	Cantidad de Becas 1° Semestre ¹	Cantidad de Cuotas 1° Semestre
\$150.000	0 a 5	10
\$100.000	2 a 5	10
\$75.000	2 a 5	10
\$50.000	*	10

Las becas de \$50.000 serán asignadas hasta agotar el fondo disponible para cada semestre. **Para el primer semestre de 2026, el monto a distribuir alcanza los \$30.500.000.**

- **Becas FIUC-CAI:** por un monto mensual de \$40.000 durante 10 meses. Las becas FIUC-CAI serán entregadas a los postulantes que no hayan sido beneficiarios de las dos becas

¹ Las becas por repartir dependerán del fondo total disponible para el año correspondiente.



anteriores, según el ordenamiento de puntaje ponderado del proceso. Se entregarán todas las becas posibles hasta agotar el fondo disponible para cada semestre.

- **Becas de Emergencia:** durante el año se dispondrá de un fondo que permitirá el apoyo económico, según evaluación del Comité de Becas, a estudiantes que lo soliciten por montos hasta \$500.000 en una sola cuota, y que tengan necesidades críticas y excepcionales. La postulación a becas de emergencia se realizará a través de formulario de postulación independiente y este estará abierto desde el 16 de marzo hasta el mes de noviembre. **Para el año 2026 el monto total disponible a repartir es de \$2.000.000.**

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Para poder postular a las Becas de Mantención de la Escuela de Ingeniería, los postulantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- **Ser alumnos regulares de pregrado y/o magíster en ciencias de la ingeniería** de la Escuela de Ingeniería, específicamente:
 - Ingeniería Civil (todos los diplomas)
 - Licenciatura en Ingeniería en Ciencia de la Computación
 - Magíster en Ciencias de la Ingeniería (todas las áreas)
- **No se permite la postulación a estudiantes egresados, en AVT, con suspensión de estudios**, u otras razones que impliquen que él o la estudiante no está activamente asistiendo a la Universidad o desarrollando su investigación.
- **Se suspenderá la beca de estudiantes que cambien su situación académica** durante el año académico, cayendo en algunas de las situaciones anteriormente descritas.
- **No se permite la postulación de estudiantes con sanción de secretaría general²** por integridad académica de antigüedad menor a 2 años.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

El Comité de Becas considerará los siguientes factores a la hora de evaluar las postulaciones:

- **Nivel socioeconómico (decil):** se favorecerá la postulación de estudiantes de deciles inferiores.
- **Semestres cursados o edad:** se favorecerá la postulación de estudiantes de menor avance en la carrera considerando que estudiantes mayores han adquirido herramientas y capacidades para autofinanciarse mediante ayudantías u otros trabajos dentro de la Universidad.
- **Porcentaje de avance curricular:** se favorecerá la postulación de estudiantes que vayan al día con su carrera.
- **Otras becas:** se favorecerá a estudiantes que no tengan otras becas asignadas.

² **Sanción:** sanción de responsabilidad en secretaría general

Registro: una falta menor en la Escuela de Ingeniería



- **Variables de necesidad:** se revisarán las necesidades manifestadas por cada estudiante según criterios concretos y objetivos previamente establecidos en base al aprendizaje de procesos anteriores.
- **Evaluación del Comité:** el formulario de postulación incluirá un campo de respuesta abierta que será evaluado por dos miembros del Comité.

El puntaje final de cada postulante estará determinado por la siguiente ponderación de factores:

Factor	Ponderación
Nivel Socioeconómico	40%
Semestres Cursados	10%
Porcentaje de Avance Curricular	10%
Otra Becas	5%
Variables de Necesidad	30%
Evaluación Comité	5%

Los postulantes serán ordenados en base a su evaluación, de puntaje mayor a menor. En base a ese ordenamiento, se definirán los beneficiarios según se indicó anteriormente.

[POSTULA AQUÍ](#)

Becas de Mantención y Apadrinamiento Primer Semestre 2026:

[Postulación Becas Ingeniería UC 1° Semestre 2026: Rellenar formulario](#)

Becas de Emergencia:

[Postulación Becas de Emergencia Ingeniería UC: Rellenar formulario](#)